

Enjuiciar la guerra, sus instrumentos y sus responsables

TPPCGIO :: 09/11/2015

Resolución Final del Tribunal Permanente de los Pueblos Contra la Guerra Imperialista y la OTAN, Madrid del 6 al 8 de noviembre de 2015

PREÁMBULO

El TPPCGIO ha celebrado su primera sesión ordinaria en Madrid los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2015. Se han inscrito y participado más de 70 personas. Se han constituido cuatro mesas temáticas: OTAN, medios de comunicación, refugiados y guerras de baja intensidad. El trabajo de las mesas se ha realizado tras la exposición de los más de 30 documentos aportados y de los elaborados por la Secretaría del TPPCGIO. Los resultados de los trabajos de cada mesa han sido presentados en el primer plenario para su debate por todos los miembros del Tribunal. Las resoluciones parciales preparadas para reflejar esos resultados figuran como anexo. En base a este debate se ha redactado y debatido esta Primera Resolución del TPPCGIO.

PRIMERA RESOLUCIÓN DEL TPPCGIO

I. Exposición de motivos: Enjuiciar la guerra, sus instrumentos y sus responsables.

Desde la creación de las Naciones Unidas en 1945 como organización que permitiera “arreglar las controversias internacionales por medios pacíficos”, las diversas formas de guerra que desde entonces hasta hoy han asolado el mundo no han parado de crecer.

Las cifras, que ponen de manifiesto que en el próspero mercado de la guerra la vida humana es un valor que cotiza a la baja, son demoledoras: 16,5 millones de víctimas mortales; cerca de 70 millones de desplazados en 2015 y cifras aún mayores de víctimas con daños permanentes en sus cuerpos y en sus mentes. Aunque en los procesos de construcción del enemigo los pueblos no aparecen explícitamente como tales, porque suele recurrirse para esos fines a formas de gobierno, a gobernantes concretos o concepciones ideológicas, son los pueblos quienes siguen pagando un precio insoportable. En la última década el 90% de las víctimas han sido civiles no combatientes y de ellas, el 70 % mujeres y niños.

Esta situación se reparte de forma desigual: de un lado, el autodenominado “mundo occidental”, países blancos desarrollados, agrupados militarmente en torno a la OTAN y a los EE.UU., que cuentan con el 70% de las fuerzas armadas del mundo y cuyo núcleo está formado por países de tradición imperial: Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, España, Países Bajos, Turquía, bajo el mando de los EE.UU. A estos países se añade Israel, Estado sionista colonial que ejerce un papel crucial en el mantenimiento de la dominación imperialista en Oriente Próximo; en solidaridad con la causa palestina, este Tribunal decide adoptar su terminología y hablar, de aquí en adelante, de “la entidad sionista”. De otro, el denominado por occidente como “tercer mundo”, étnicamente diverso, que ha sufrido durante siglos el expolio del colonialismo occidental, donde se desarrollan la mayor parte de los conflictos armados y donde se encuentran el 86% de los desplazados.

Mientras en la carta de Naciones Unidas de 1945 se establece que “los miembros de la organización se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado”, el desarrollo productivo y científico-técnico de las últimas décadas ha creado un complejo sistema de relaciones económicas, políticas y sociales que abren la posibilidad a la expansión ilimitada del imperio occidental por todo el planeta.

Este imperio actúa bajo la premisa de que sólo su dominio del mundo garantizará su subsistencia; un mundo considerado como negocio por las grandes corporaciones internacionales, cuya única razón de existencia es la acumulación económica, aceptando que esta no es posible sin la acumulación de poder y de las fuerzas necesarias para ejercerlo. Si su objetivo es ilimitado, también son ilimitados los métodos y las consecuencias. La privatización de los ejércitos, los ejércitos mercenarios, la caotización de países enteros, conlleva una brutalidad sin límites.

Hasta el momento estas acciones expedicionarias se han llevado a cabo sobre países con una reducida capacidad de respuesta. Actualmente se está acosando a países con una gran capacidad bélica siguiendo la misma estrategia: criminalizar, aislar, agredir. La primera y segunda fase ya están en marcha, pero de alcanzarse la tercera las consecuencias serían imprevisibles.

En esta guerra-mundo, el imperialismo necesita controlar cualquier resistencia interna y, junto a las tareas de represión y supresión de derechos, está llevando a cabo la construcción de una cultura belicista en la que se acepta el empleo de la fuerza y justifica la guerra y sus consecuencias. Nos dice quiénes son nuestros enemigos, nos oculta las causas, minimiza y justifica las consecuencias y sobre todo borra de nuestra memoria su propia historia para poder repetirla. Un ejército de medios de comunicación participa suministrando los elementos necesarios para pervertir la realidad y convencer a la población de que tanta violencia y destrucción es necesaria para salvar la humanidad.

La guerra imperialista se basa en la arbitrariedad: la norma la establece quien tiene el poder y la cambia según qué se persiga; obligados a ocultar sus últimos objetivos, toda acción se convierte en excepcional y autojustificada. En estas condiciones la impunidad está asegurada.

Se configura así una realidad llena de contradicciones en la que el imperialismo, que persigue objetivos a nivel planetario, al mismo tiempo se bunkeriza y se convierte en una gran fortaleza rodeada por vallas cada más altas, más largas y más afiladas. Es muy difícil hacer ver la dimensión real del imperialismo actual porque éste ha aprendido a hacerse invisible. El imperialismo opera hoy en día a través de estrategias que borran su propio rastro, yendo mucho más allá de la propaganda o la desinformación. El imperialismo es capaz de conquistar territorios sin ocuparlos militarmente, usando para ello desde las operaciones encubiertas hasta los drones. Carece de cúspide, porque cada potencia imperialista opera con relativa independencia, pero no de mando, porque en último término las distintas potencias consiguen armonizar sus intereses. Opera en beneficio, lo hemos dicho, de los países blancos ricos, pero gracias a la connivencia de las elites de los países que no cuentan con ninguno de esos atributos. En la práctica consigue presentarse como

defensivo porque es muy difícil rastrear su responsabilidad como creador de las amenazas. El imperialismo no es una imposición perversa sobre la buena voluntad de los pueblos del mundo, sino que se ha convertido en parte de la lógica política global.

Como en otros temas decisivos para la vida de los pueblos, la guerra imperialista se sitúa fuera de su alcance, y por lo tanto sólo la construcción de una respuesta social organizada podrá enfrentarse a esta barbarie e impedir la impunidad de los responsables. Este Tribunal de los Pueblos contra la Guerra Imperialista y la OTAN pretende ser parte de ese proceso de organización popular.

El carácter popular de este Tribunal no se ajusta al ordenamiento jurídico actual. Sin embargo, presentará ante la instancia judicial competente en cada caso las denuncias suficientemente fundamentadas que sea capaz de elaborar. Por otra parte, este Tribunal emitirá condenas políticas y sociales concurrentes con sus objetivos; asimismo, denunciará y condenará especialmente los mecanismos que hacen posible y amparan la impunidad.

II. Sobre el carácter permanente del TPPCGIO.

Este Tribunal continuará su trabajo a partir de ahora en las siguientes líneas:

Difundir los trabajos y resoluciones del Tribunal.

Incentivar los contactos, la coordinación y cooperación con personas, grupos y organizaciones que condenen la guerra imperialista y la OTAN.

Crear canales de comunicación que permitan que a este Tribunal lleguen información, denuncias y propuestas de acción.

Crear y mantener el Archivo y el Fondo documental del Tribunal.

Dar continuidad a los trabajos de las mesas ya existentes y constituir nuevas mesas temáticas.

Convocar nuevas sesiones del Tribunal, ordinarias o monográficas.

III. Síntesis del trabajo realizado por las mesas y expuesto en el plenario.

Se resume brevemente a continuación, a partir de la presentación que han hecho los correspondientes relatores, el trabajo realizado por cada mesa. Se trata simplemente de un resumen sin ningún ánimo de exhaustividad, y se remite a las resoluciones parciales de cada una de las mesas para una presentación más completa:

La mesa sobre la OTAN ha definido a esta alianza militar como el elemento esencial de la estructura bélica del imperio occidental, en donde se encuadran los países más desarrollados y ricos del planeta, y de la estructura de dominación de clase a escala planetaria. Se ha planteado que la OTAN genera una continua demanda de inversiones de armamento; que recurre cada vez más a servicios secretos, unidades de operaciones especiales, mercenarios, milicias afines, etc., como forma de eludir el control sobre sus actividades criminales; que ejerce sistemáticamente el control y la manipulación de la

información desarrollando una cultura de guerra que favorece la impunidad; que lleva a cabo la identificación, condena y ejecución de opositores con absoluta arbitrariedad. La mesa de la OTAN concluye: (1) que la caracterización de la alianza militar como mecanismo defensivo es falsa, puesto que en realidad se trata de un instrumento de agresión; (2) que se da un reciente proceso de expansión planetaria de la OTAN, paralelo al de otras iniciativas de dominación económica y comercial; (3) que tiene lugar una absoluta traición a la soberanía de los pueblos en la entrega incondicional de sus gobiernos a la OTAN y su sometimiento a los dictados de los EEUU; (4) que el disciplinamiento y control de la disidencia interna es un recurso fundamental en el sostenimiento del sistema de dominación capitalista; (5) que son rasgos definitorios de la situación actual la militarización de la sociedad y la generalización del miedo; (6) que el continuo empleo de las organizaciones internacionales y de la legalidad internacional para su propio provecho conduce a un progresivo descrédito; (7) que la OTAN establece alianzas con movimientos fascistas y servicios secretos en actividades terroristas en el interior de los países aliados.

La mesa sobre medios de comunicación ha tomado por objetivo analizar el comportamiento de los medios de comunicación frente a la guerra, denunciando las prácticas de promoción y justificación de la guerra, así como de ocultación de las atrocidades cometidas. Ha definido como objetivos la identificación de los intereses que sostienen esos comportamientos, las personas e instituciones que los protagonizan y el papel de los Estados, cuando se inhiben frente a esas prácticas. Ha constatado que los grandes medios de comunicación son propiedad de un entramado de bancos y holdings, y que por tanto los medios de comunicación han dejado de ser meros instrumentos del poder para convertirse en la forma en que se expresa el poder. Ha analizado el vocabulario, los estereotipos, y el discurso que utilizan los medios de comunicación, que facilitan la aceptación social de actuaciones violentas y despiadadas. La mesa de medios de comunicación concluye: (1) que las líneas editoriales de los grandes medios de comunicación responden a sus intereses en un contexto de dominación de clase; (2) que tres grandes agencias de noticias generan más del 80% de las noticias difundidas por los medios; (3) que se disciplina a los medios y a los periodistas, por medios directos e indirectos, en un contexto de precariedad laboral; (4) que el disciplinamiento de la población a través de los medios, la prepara para aceptar como normales y regulares las situaciones brutales que implican las guerras, ocultando sus raíces; (5) que está probado el pago a periodistas e intelectuales para que actúen de voceros del imperialismo.

La mesa sobre refugiados ha tomado como punto de partida que el drástico incremento, impensable hace unos años, del número de personas forzadas a desplazarse de su hogar obedece a la política de saqueo mundial que los países occidentales llevan a cabo a través de sus empresas transnacionales y de su participación en conflictos bélicos de naturaleza imperialista. Se ha señalado la necesidad de extender el término jurídico de desplazados forzosos a todos los migrantes forzados, sea cual sea la causa. También se ha subrayado que los refugiados en sentido jurídico estricto son testigos vivos de la indignidad moral del capitalismo global actual. La mesa ha hecho un trabajo especialmente profundo de revisión de las contradicciones, insuficiencias y violaciones de la legislación vigente a escala internacional, regional y estatal. La mesa sobre refugiados concluye: (1) que la respuesta dada por la Unión Europea ante esta situación ha sido el cierre y la militarización de las fronteras; (2) que las reacciones xenófobas, incentivadas por las clases dominantes,

contribuyen a la división de la clase trabajadora; (3) que se incumple sistemáticamente la legislación internacional, regional y estatal vigente, que por otra parte es absolutamente insuficiente en el mejor de los casos, puesto que en muchas ocasiones está de hecho diseñada no ya para obviar el deber de auxilio a los desplazados sino para agravar aún más su situación; (4) que estos desplazamientos forzados de poblaciones son instrumentalizados como arma de guerra; (5) que la congelación de la Ley de Asilo, la regularización de las devoluciones en caliente y el deterioro inhumano de los CIEs y CETIs suponen una involución de la protección institucional a refugiados y emigrantes en el Estado español.

La mesa sobre guerras de baja intensidad ha comenzado señalando: (a) la conexión entre imperialismo y capitalismo; (b) la relación entre intensificación de las agresiones imperialistas y los significativos procesos de contestación política, económica, social, cultural al imperialismo; (c) que el término “guerras de baja intensidad” tiene, como cualquier otro de los planteados durante la discusión, una carga ideológica a la cual hay que hacer frente, y por ese motivo se ha mantenido el término con el propósito de mostrar sus contradicciones. La mesa ha articulado su trabajo a partir de las categorías de injerencia, impunidad y responsabilidad, revisando casos concretos, elegidos por su relevancia y por la disponibilidad de documentación al respecto durante las sesiones de trabajo. La mesa ha emitido las siguientes conclusiones: (1) Se hace un uso fraudulento de las conversaciones de paz y los procesos de negociación. (2) Se manipula a agentes políticos, sociales y económicos locales con el fin de desestabilizar países soberanos en el marco de una estrategia imperialista global, y se apoya institucionalmente a fuerzas golpistas y evidentemente reaccionarias. (3) Se viola sistemáticamente el derecho internacional por parte de las potencias a las cuales el Estado español considera aliadas. (4) A través de la guerra se busca la obtención de beneficios económicos. (5) Hay una falta absoluta de preocupación por los daños medioambientales y climáticos provocados por la guerra. (6) La toma de decisiones relacionadas con cuestiones militares en el Estado español se da en un marco de opacidad institucional y de falta de garantías democráticas. (7) Que el Acuerdo de asociación comercial entre la UE y la entidad sionista prevé, en su artículo 2, la anulación del mismo en caso de violación de los Derechos humanos y los principios democráticos, de manera que el acuerdo debería ser suspendido.

IV. Conclusiones.

El Tribunal Permanente de los Pueblos contra la Guerra Imperialista y la OTAN, reunido en Madrid los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2015,

CONDENA

1. A los altos mandos de la OTAN por su máxima responsabilidad en los hechos denunciados.
2. A los gobernantes de los países que constituyen la OTAN o cooperan activamente con ella.
3. A los consejos de administración de las empresas que promueven la dominación imperialista y se benefician de ella.

4. A los agentes de todo tipo (Estados, organismos, personas, grupos paramilitares, etc.) que hacen posible, por acción y por omisión, el amplio abanico de formas de injerencia identificados por el Tribunal.
5. Las carencias absolutas del orden jurídico internacional, regional y estatal vigente, que está de hecho diseñado no sólo para hacer posible la impunidad por omisión o incapacidad sino también para garantizarla activamente.
6. Las actuaciones impunes del imperialismo en todas partes del mundo así como sus efectos políticos, sociales, económicos y medioambientales.
7. La creciente actividad de la OTAN como fuerza de agresión global que alimenta escaladas belicistas y carreras armamentísticas.
8. La opacidad con la que se toman las decisiones militares, completamente contraria al principio democrático y fuera de cualquier tipo de control o supervisión por parte de la ciudadanía.
9. Específicamente los casos de Venezuela, Donbass (Ucrania) y Oriente Próximo, notablemente Palestina y Siria, que en estos momentos concentran y padecen la estrategia de acoso y agresión imperialista.

EXIGE

1. El reconocimiento público, por parte de sus responsables, de las situaciones denunciadas por el Tribunal.
2. El resarcimiento moral de las víctimas y la aplicación, cuanto menos, de la legalidad vigente, así como el restablecimiento de lo dañado en términos humanos, económicos, sociales y medioambientales.
3. La eliminación de las condiciones que hacen posibles las agresiones imperialistas, para que no se vuelvan a repetir en el futuro
4. En el caso del Estado español, es imprescindible la salida de la OTAN, la retirada de las bases estadounidenses y la reducción drástica del presupuesto militar.

POR CONSIGUIENTE

El Tribunal Permanente de los Pueblos contra la Guerra Imperialista y la OTAN hace un llamamiento a los movimientos y las organizaciones sociales para que secunden estas condenas y se movilicen en pos del cumplimiento de las exigencias aquí expuestas.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2015

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/enjuiciar-la-guerra-sus-instrumentos